

Tragedia en una colonia de Tucumán: murió un nene de 2 años luego de atragantarse con una uva

14/01/2026



Un trágico episodio ocurrió este martes por la mañana en una **colonia** de Tucumán, donde un nene de 2 años perdió la vida luego de atragantarse mientras comía uvas.

A pesar de los esfuerzos por salvarlo, el menor **sufrió un paro cardiorrespiratorio** y falleció. La Justicia inició una investigación para establecer cómo se desarrollaron los hechos y si existieron responsabilidades penales.

El hecho **se registró alrededor de las 10:15** en un establecimiento ubicado sobre la calle Berutti al 800, en la localidad de Yerba Buena.

Según indicaron fuentes oficiales, al momento del **atragantamiento**, el niño fue asistido de inmediato por docentes y personal del lugar, quienes realizaron maniobras de reanimación cardiopulmonar.



Tragedia en una colonia de Tucumán: murió un nene de 2 años luego de atragantarse con una uva

De manera simultánea, las autoridades del jardín **dieron aviso al servicio de emergencias 107** y solicitaron una ambulancia para trasladarlo al Hospital Municipal Ramón Carrillo.

De acuerdo con la información difundida por Canal 10 de Tucumán, al llegar al centro de salud el pequeño fue atendido por el equipo de guardia, que continuó con las **maniobras de reanimación**.

Sin embargo, los profesionales confirmaron que el deceso se produjo a causa de un paro cardiorrespiratorio. La directora del hospital, Flavia Mole, explicó la gravedad del cuadro al señalar: **“Es un menor, un niño de 2 años, que falleció por atragantamiento con una uva**, entró en paro y, pese a las maniobras de reanimación realizadas durante 48 minutos, falleció”.

La médica también detalló que el paciente **“ingresó sin vida** en paro cardiorrespiratorio constatado por electrocardiograma, nunca salió del paro ni con cardiodesfibrilador”, y precisó que el ingreso al hospital se produjo a las 11:00, mientras que las tareas de reanimación cesaron a las 11:58.

Tras confirmarse la muerte, **la fiscal María del Carmen Reuter ordenó un operativo** tanto en el jardín como en el hospital. En el procedimiento intervinieron la investigadora Sylvina Ojeda, la psicóloga Silvia Morales, el Equipo de Contención y Acompañamiento a la Víctima y el Equipo Científico de Investigaciones Fiscales.

La Fiscalía secuestró documentación y registros de cámaras de seguridad para verificar la habilitación del establecimiento y reconstruir la secuencia del hecho. Además, se indicó que la autopsia del menor estaba prevista para la tarde del mismo martes.

Fuente: la100.cienradios.com